

Escuela Infantil

Primer Ciclo de Educación Infantil

Curso 2021/22

Educando a nuestro futuro



COLEGIO
AQUILA

Bienvenida

Deseamos, en primer lugar, darles la bienvenida y agradecerles la confianza depositada en nuestro colegio, que surge de la iniciativa de un grupo de profesionales de la enseñanza agrupados en la Sociedad Cooperativa Madrileña Aquila y decididos a poner en marcha un centro docente con un Proyecto Educativo propio e innovador.

Empezamos nuestra trayectoria con la ilusión, el entusiasmo y el convencimiento de ofrecer una educación de calidad para nuestro alumnado y sus familias. Nuestro trabajo fomentará valores y actitudes basados en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia para formar personas activas de una sociedad democrática, con un espíritu emprendedor y un alto compromiso ético y social.

La colaboración entre las familias y el colegio es muy importante en todas las etapas, pero es en Educación Infantil donde la contribución y participación de las familias es más necesaria y cobra un protagonismo fundamental.

Nuestro Proyecto Educativo tiene como principal objetivo conseguir una educación de calidad e integral del alumno. Para que esto sea posible, nuestra metodología se basa en dar un protagonismo activo al niño en su propio aprendizaje. Nuestro Proyecto Educativo tiene la intención de que los alumnos alcancen una elevada aptitud lingüística en otras lenguas, incentivando el uso de las nuevas tecnologías y potenciando la práctica del deporte.

Esta primera circular les acercará a la forma de trabajo y organización que tenemos en el Colegio Aquila, confiamos en que les ayude a conocernos mejor y a resolver algunas de las dudas que se les puedan plantear.

Les recordamos que estamos a su disposición para atender a sus consultas.

El Equipo Pedagógico y Administrativo.

Organización del colegio

Equipo docente

Dirección General:	Victoria Fernández
Dirección Pedagógica:	Susana Prieto
Responsable pedagógico:	Marta Martín Fuentes
Gabinete Psicopedagógico:	Eva Díaz Antonio González. Amaranta Moreno Alicia Oliva
Orientadora Escuela Infantil:	María Dolores Gómez

Profesorado de 1º Ciclo de Educación Infantil

Grupos de 1º

0-1 años
Nacidos 2021

Grupos de 2º

1-2 años
Nacidos 2020

Beatriz Elvira

Grupos de 3º

2-3 años
Nacidos 2019

Olga Palomares
Esther Campos
Maribel Mula
Charo Sánchez

Para la solicitud de una entrevista con el personal docente deberán formular su petición vía agenda escolar a la tutora.

Para solicitar una entrevista con la orientadora también disponen de su correo electrónico para contactar: mariadolores.gomez@colegioaquila.es

Si desean ser atendidos por Dirección del Centro pónganse en contacto con la Secretaría de Dirección.

Equipo no docente

Administración:

Secretaría de Dirección: María del Carmen Huerta

Administrativos: Raúl Antonio Bilbao
Concepción Sánchez
Virginia Vázquez
Sonia Pardo
María del Carmen Conejo

Conserjería:

Ignacio López
Isaac Jiménez
Daniel Olías

Personal de mantenimiento:

David Galán

Enfermería:

Angélica García López
enfermeria@colegioaquila.es

A.M.P.A

Para ponerse en contacto con el AMPA puede hacerlo a través del correo electrónico:
ampa@colegioaquila.es

Aspectos organizativos

Horario de la escuela infantil

Horario lectivo:	9:00 a 16:00 horas
Horario ampliado (mín. 4 alumnos):	7:00 a 9:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas
Tarifa plana:	8:00 a 17:00 horas
Tarifa por horas:	Posibilidad de contratar 4 horas dentro del horario lectivo, (excepto en la franja horaria de 13:00 a 15:00 horas)
	La entrada podrá realizarse de 8:55 a 9:05 horas La salida se llevará a cabo de 15:45 a 16:00 horas

Horario ampliado

Los alumnos que necesiten asistir al Centro antes y/o después del horario lectivo, serán atendidos por personal docente del centro. Es necesario que dichos servicios sean requeridos, como mínimo, por cuatro alumnos. Se establecen básicamente dos horarios:

Mañana:	7:00 a 9:00h (desayuno opcional hasta las 8:30 horas, que finaliza el servicio de desayuno)
Tarde:	16:00 a 18:00 h, con merienda incluida

Se facturará el horario ampliado a aquellas familias que se demoren en la recogida de sus hijos e hijas, así como a aquellos que lleguen antes del horario contratado.

Todos los alumnos que hagan uso de este servicio a partir de las 8:30 horas, deberán desayunar previamente en casa.

La importancia de la Escuela Infantil

La Escuela Infantil pretende ser un marco estimulador y afectivo, que permita al niño la construcción de una imagen positiva de sí mismo, de un desarrollo integral de sus capacidades básicas y una interrelación social entre iguales. Pretendemos crear un espacio para que el niño crezca feliz y construya un futuro de posibilidades y afectos.

En la Escuela tenderemos al desarrollo del movimiento, el descubrimiento y el control corporal, las primeras manifestaciones de comunicación y lenguaje, la creación y desarrollo de hábitos básicos para el cuidado de sí mismo, las pautas elementales de convivencia y relación social, con técnicas y métodos de expresión que fomenten su imaginación y fantasía, el descubrimiento del entorno inmediato.

Daremos importancia a las actividades, a su preparación y organización previa; el juego, la creación de un clima de seguridad y confianza, con un ambiente agradable mediante la organización de espacios, materiales y tiempos.

Difícilmente podremos conseguir nuestro objetivo básico si no contamos con un amplio y preparado equipo de profesionales.

Educaremos con cariño y paciencia, con la firmeza justa que los niños exigen para sentirse contenidos en unos límites lo suficientemente flexibles, pero lo necesariamente coherentes para que se sientan seguros.

Nuestra metodología de trabajo consistirá en adaptarnos a las peculiaridades de cada niño a través de la dimensión afectiva.

Nuestros objetivos son:

- Ayudarles a crecer con cariño, sabiendo responder a sus sentimientos y necesidades.
- Desarrollar sus capacidades de autonomía, atención, sensibilidad, respeto, inteligencia y curiosidad hacia sí mismo, los demás y todo lo que les rodea.

Periodo de adaptación

Teniendo presente que la Escuela Infantil, es una institución educativa, complementaria a la familia y dada la importancia que tiene el que exista una relación estrecha entre ambos, hemos considerado oportuno darles a conocer lo que entendemos por “Periodo de Adaptación” del niño.

La entrada del niño a la Escuela Infantil, supone para él un importante cambio; implica la salida del mundo familiar donde el niño ocupa un papel determinado, con una forma de comunicarse y relacionarse con los componentes de la misma, con todo esto va a modificarse sustancialmente su mundo al salir del círculo estrecho familiar, se va a encontrar con nuevos adultos, niños y espacios.

Todo esto, va a suponer un conflicto básico, la separación mutua. Esta primera separación y la forma en cómo se resuelva, va a tener una gran trascendencia en el futuro proceso poniendo los medios y actitudes, tanto personales, como institucionales más aptos para una solución adecuada.

Este periodo, es un camino mediante el cual el niño va asimilando sentimentalmente, tanto los inconvenientes, como las ventajas, pero a su vez le supone adquirir y afianzar sucesivamente su autonomía personal y grado de socialización como pilares básicos para la estructuración de su personalidad. Para ello va a necesitar que el entorno de adultos le ofrezca una gran comprensión y ayuda, consistiendo ésta, no en evitar sus sentimientos y conflictos, sino en entenderlo.

Si hablamos de separación niño – familia, no sólo se adapta el niño, sino también los padres. Las familias tendrán una gran influencia en este momento en función de cómo ellos mismos vivan la separación; sus temores, sus expectativas, su ansiedad, su seguridad o inseguridad en el paso que han dado, su grado de confianza en las posibilidades del niño y de la escuela... todo ello es transmitido y captado por el niño. Si a esto unimos la actitud de algunos padres de utilizar el chantaje afectivo (“no llores que mamá se va triste”), o la mentira (“no llores que mamá viene ahora”), o el engaño (la utilización de juguetes o golosina para que el niño se quede en la escuela), comprenderemos que no se está ayudando al niño, sino lo contrario.

No es cuestión de “esforzarse” ni de “engañarnos” o “engañar” al niño en el proceso de aportar y resolver esta situación, de ahí la importancia de la seguridad que la escuela les ofrezca y del estrecho contacto con los profesores.

Dado que la escuela y los educadores también nos adaptamos; éste será un factor muy importante, la capacidad que un educador tenga para amoldarse a lo que el niño es, a su ritmo, a sus costumbres, a sus particularidades, y acercarse a cada niño, de recibirle con su individualidad, con un profundo respeto: todo esto va a posibilitar que el cambio sea gradual, progresivo y fluido.

Las formas de exteriorizar los sentimientos en el período de adaptación serán diferentes en cada niño, así como los tiempos y/o momentos para expresarlos.

Los niños, las familias y los educadores necesitan de un tiempo para adaptarse a la nueva situación: "la entrada o vuelta al cole"

Esperamos que esta información les sirva de reflexión y ayuda para poder superar la angustia que supone dejar al niño en el Colegio. Así, si el niño manifiesta rechazo al Colegio llorando, no comiendo, no durmiendo, aislándose... sepan que esto son manifestaciones normales en este periodo, y que si lo entendemos de forma natural (sin angustiarnos ni familia ni profesorado), estaremos ayudando al niño en la resolución de esta etapa, que es el periodo de adaptación.

Queremos conseguir para nuestros alumnos una enseñanza individualizada que les permitirá adaptarse a su propio ritmo, para ello les proporcionaremos a cada uno las ayudas que necesiten según sus características. Para ello necesitamos conocer a fondo a cada niño y eso lo conseguiremos a través de una exhaustiva y sistemática observación directa de cada uno de ellos.

Propuesta para el periodo de adaptación del curso 2021/2022 (carácter voluntario)

Septiembre:

Días 1, 2 y 3

9:00 a 11:00 horas

Día 6

9:00 a 13:00 horas

Día 7

9:00 a 16.00 horas

Pautas para familias al comienzo del curso

Cuando deje a su hijo en la Escuela Infantil, no se muestre angustiado ni nervioso, los niños son muy sensibles a los estados emocionales de sus adultos de referencia. Si usted se angustia, él lo percibirá y creerá que ir al colegio no es algo bueno. Por otro lado, las despedidas deben ser breves.

Invente un cuento para su hijo, en el que un niño va a la Escuela Infantil por primera vez y explíquelo lo que allí se hace. Le ayudará a comprender mejor la situación.

Los primeros días, cuando salga del colegio, hagan alguna actividad gratificante para el niño, pero no algo que se salga de la actividad cotidiana; llévalo al parque, a los columpios...; si no podría considerar que al salir del colegio tiene un premio y lo que queremos es que al salir del centro se relaje y les cuente cómo le ha ido.

Si el fin de semana se comporta inadecuadamente, no le digan que desea que llegue el lunes para llevarles al colegio. Podrían generar una visión negativa del mismo.

No le intimiden con contar a los profesores ciertas cosas, por ejemplo, si no quiere cenar, irse a la cama... Los maestros han de ser cómplices y amigos de sus hijos, si se los muestran como figuras de disciplina y castigo podrían dificultar el acercamiento con ellos.

Durante el periodo de adaptación, observen a su hijo y comenten con la tutora todo aquello que crean importante y que pueda ayudar en su adaptación.

Normas de convivencia

Normas generales

Para lograr el correcto funcionamiento del Centro y de la vida académica debemos favorecer una estructura dentro de un marco de convivencia y corresponsabilidad consensuadas, en donde se manifiesten y ejerciten hábitos, valores y aptitudes de las personas a través de unas pautas de conducta basadas en los siguientes criterios:

1. Fomentar el respeto mutuo de toda la Comunidad Educativa.
2. Asegurar que la Comunidad Educativa asuma sus responsabilidades y competencias, así como sus derechos y deberes.
3. Promover un ambiente en el Centro que propicie los valores positivos y democráticos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la no discriminación.
4. Asegurar un pleno desarrollo personal, valorando cada caso con plena objetividad.
5. Regular el correcto funcionamiento de todos los estamentos del Centro, así como mediar para que se creen los medios adecuados para una convivencia agradable entre toda la Comunidad.

Normas para la Escuela Infantil

Para el correcto desarrollo de la labor de los profesores involucrados en la tarea educativa de los alumnos, se deberá tener especial atención a las siguientes normas, específicas para el 1º ciclo de Educación Infantil:

- Se demanda puntualidad, pensando en la buena organización de las actividades diarias y en la conveniencia, para crear unos ritmos y hábitos adecuados en sus hijos.
- Queda prohibido traer objetos punzantes y joyas, a excepción de pendientes.
- No se permitirán juguetes de casa en el aula, excepto en días especiales marcados por el Centro y en los que sean de apego, (sólo durante la adaptación del niño al centro). En ningún caso, el centro se responsabilizará en caso de pérdida...
- El Centro no se hará responsable de la pérdida o extravío de los objetos que se traigan de casa.
- Durante la jornada lectiva, los alumnos se entregarán y recogerán en el aula de referencia. Los horarios ampliados, pueden estar situados en clases diferentes a las asiduas.
- La Escuela Infantil, contará con una zona para depositar los carros de paseo, no haciéndose responsable ni de posibles roturas o deterioros, ni de la pérdida de los mismos.

La entrada

- El alumno debe asistir a las clases y actividades organizadas por el Centro.
- La Escuela Infantil abrirá sus puertas a las 8:55 h, dando comienzo las clases a las 9:05 h, inmediatamente después comenzarán las actividades de las aulas, por lo que les rogamos la máxima puntualidad.
- La familia acompañará al alumno hasta dentro del aula, (pendiente de normativa de la Consejería sobre organización) donde le recogerá la tutora o el apoyo. Las puertas de la Escuela se cerrarán a las 9:05 h, si se retrasan, los alumnos accederán por la puerta principal de administración y serán acompañados por el personal del Centro.
- La entrada será fluida; evitando dar indicaciones que puedan comunicarse vía agenda.
- Las entradas fuera del horario establecido deberán ser justificadas al tutor y nunca más tarde de las 11:30 horas, éstas deberán ser puntuales y nunca la norma.

La salida

- La salida de los alumnos será de 15:45 a 16:00 horas.
- Los alumnos podrán ser recogidos por personas debidamente autorizadas y mayores de edad. Si la persona que lo vaya a recoger no es la habitual, deberá ser comunicado en la agenda escolar. Al recoger al alumno se mostrará el DNI. y autorización firmada.
- Las salidas de los niños fuera del horario habitual deben ser justificadas a la tutora. Estás deberán ser puntuales y nunca la norma.
- Los retrasos y las ausencias se justificarán a la tutora y, ante la existencia de reiteración se tomarán las medidas oportunas.
- Los alumnos que no sean recogidos a la hora de la salida serán llevados al aula de horario ampliado, y este servicio será facturado a la familia.

Las clases

- El babi, los vasos y el cojín (este último, sólo en 2-3 años), lo deberán traer los lunes y los viernes se lo llevarán para lavarlos.
- Las comunicaciones se realizarán a través de la agenda a diario.

- Para la celebración de cumpleaños, los alumnos podrán traer como detalle para sus compañeros, un regalo o alimento, que no sea chuchería, y que estén envasados de forma individual, teniendo especial cuidado con los niños con alergias e intolerancias. Es algo opcional y nunca obligatorio.

El sueño

- El sueño es un elemento regulador de los ciclos biológicos y una parte muy importante de las rutinas dentro de la Escuela Infantil, por lo que se deberá respetar en todo momento el horario de 13:00 a 15:00 horas, intentando evitar las salidas del Centro dentro de dicho intervalo.
- Los alumnos de 0-1 año dormirán en sus cunas identificadas con símbolos y se respetarán los ritmos individuales de cada pequeño.
- Los demás niños dormirán en sus camas, diferenciadas con su símbolo y distribuidas por el aula, siendo el horario aproximado de 13:00 a 15:00 horas.

El uniforme

El uniforme representa al Centro tanto fuera como dentro del mismo. Su uso evita distinciones entre el alumnado de tipo social o ideológico. Es por tanto que su uso es obligatorio en todo el alumnado del centro, cuando esté dentro del mismo, desde septiembre a julio.

El uniforme se llevará siempre con corrección, completo y limpio durante toda la semana, y estará debidamente marcado con el nombre, apellidos y clase del alumno.

- Los alumnos de 0-1 año deben asistir con ropa cómoda, (es el único nivel que no está obligado a asistir con el uniforme escolar). Están excluidos petos, cinturones, tirantes, buzos... El calzado no debe llevar cordones y se usarán velcro. Cuando el niño cumpla un año de edad, se pedirá el babi del Centro.
- El uso del uniforme es obligatorio para el nivel de 1-2 años y de 2-3 años. Se deberá atender las indicaciones de las tutoras o apoyos, cuando informen sobre la falta de uso o uso incorrecto de la uniformidad. En caso de no asistir uniformado a la Escuela Infantil, se tomarán las medidas oportunas.
- Las prendas del uniforme deben llevar el logotipo registrado del Centro. Éste, se puede adquirir única y exclusivamente en las instalaciones del colegio.
- El colegio no se hará responsable de las prendas perdidas.

La uniformidad se compone de:

Uniforme deportivo:

- Camiseta deportiva.
- Deportiva blanca con velcro y de loneta blanca (con velcro) sólo para los meses de verano.
- Calcetines blancos.
- Chándal.
- Pantalón corto deportivo.
- Babi
- Bolsa de ropa de cambio.

Uniforme para piscina:

- Bañador del Colegio
- Gorro de baño del Colegio.
- Chanclas tipo Crocs
- Toalla tipo poncho

Biblioteca de centro

La biblioteca de centro es un espacio destinado al estudio, la lectura y el aprendizaje y se encuentra organizado por zonas: zona infantil, zona de primaria y secundaria y zona de internet.

Entre los servicios que ofrece la biblioteca a los alumnos de infantil destaca el servicio de préstamo cuya duración es de una semana. Para que los alumnos de infantil puedan acudir a la biblioteca, deben ir acompañados de un adulto y podrán hacerlo los lunes y martes de 16,00 a 17,00 horas.

La biblioteca cuenta actualmente con más de 2.500 volúmenes. El rincón de infantil se encuentra organizado en:

- Mis primeros libros: dedicado a los niños de primer ciclo de Educación Infantil.
- Segundo ciclo de Educación Infantil: volúmenes ilustrados de temática variada.
- Aprendo a leer: libros con letra ligada con o sin pictogramas.
- Libros de conocimientos.
- Libros de inglés.

Aspectos relativos a la familia

- Las familias deben cumplir y hacer cumplir las normas del centro, tipificadas en el Reglamento de Régimen Interior y en otros documentos oficiales como este.
- Las familias velarán por el respeto a sus derechos y por el cumplimiento de sus deberes.
- Las familias colaborarán con las necesidades del centro y participar activamente en la vida del mismo, respetando las normas de convivencia.
- Las familias seguirán las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
- Las familias atenderán las sugerencias que la educadora de su hijo le realice en relación con la marcha académica, de comportamiento o de salud del alumno.
- Las familias informarán a la tutora o al apoyo, de cualquier enfermedad, aportando el informe médico oportuno.
- Las familias colaborarán con el centro cuando éste solicite determinadas actuaciones relativas a cuestiones médicas, como revisiones de salud o campañas antiparasitarias.
- Las familias procurarán que su hijo asista a clase con la debida puntualidad, cuidando su alimentación, higiene y descanso.
- Las familias informarán, por escrito, las faltas de asistencia o puntualidad de sus hijos.
- En caso de incumplimiento de las normas establecidas, el centro se reserva el derecho de anulación de la matrícula.

Aspectos relativos a la salud

El riesgo de contagio de procesos infecciosos es mayor cuanto menor es la edad de los niños debido a dos razones fundamentales, la inmadurez de su sistema inmunológico y la adquisición de hábitos higiénicos eficaces (lavado de manos, secreciones, compartir objetos con otros niños, toser sin taparse la boca, etc).

Normas sanitarias

- El sentido común de los padres junto con las recomendaciones del pediatra son puntos clave para decidir traer o no al niño enfermo al colegio, no solo por el riesgo de contagio a otros niños al padecer una enfermedad infecto-contagiosa sino por el bienestar del propio niño.
- No son motivos de exclusión escolar las otitis, oxiuros, conjuntivitis sin secreción, catarro leve, verrugas y moluscos, boca-mano-pie, tiña, etc. (<https://www.guia-abe.es/>)
- Si el niño enferma en el centro, los padres o personas autorizadas serán avisadas para que vengán a recogerlo lo antes posible.
- Si un alumno es diagnosticado de una enfermedad infecto-contagiosa, se deberá comunicar al tutor y al servicio de enfermería escolar.

INFORMES MÉDICOS Y MEDICAMENTOS

- En niños con enfermedades crónicas (alergias, intolerancias, asma, epilepsia, diabetes, migrañas, etc) se deberá aportar el último informe médico actualizado junto con la medicación correspondiente que quedará custodiada en enfermería para ser administrada en caso de necesidad.
- Si de manera extraordinaria algún alumno precisa la administración de medicamentos dentro del horario escolar (antibióticos, gotas, colirios, etc), la familia entregará al tutor o a la enfermera la medicación, con la prescripción médica, la hora de administración, la dosis y la duración del tratamiento. El medicamento será devuelto al finalizar la jornada escolar si es necesario.
- Siempre que sea posible se intentará ajustar la toma de medicación fuera del horario escolar. Es importante establecer pautas horarias para no interferir en el desarrollo de las clases, intentado ajustar el horario con el recreo o el comedor.
- No se administrará ninguna medicación sin la prescripción médica correspondiente (RD954/2015, de 23 de Octubre), incluyendo analgésicos y antitérmicos como el ibuprofeno o el paracetamol.

SEGURO ESCOLAR

- La mayoría de los accidentes que se producen en el colegio son asistidos y resueltos por la enfermera. No obstante, el colegio cuenta con una póliza de accidentes colectivos que proporciona cobertura al alumno en un centro médico concertado al que será derivado según criterio sanitario. Estos centros son:

Clínica WellCare
Avenida de las lagunas, 4
28981 Parla

Teléfono:
91 664 45 45

Clident
Calle Leganés, 33
28981 Parla

Teléfono:
916 05 20 01

- En caso de ser necesario traslado a centro hospitalario (Hospital Infanta Cristina. Parla) se avisará telefónicamente a la familia para que vengan a recoger al alumno y trasladarlo. Si no fuese posible, desde el centro escolar se llevará al alumno al hospital acompañado por su tutor.
- La enfermera entregará el “parte de accidente escolar” a la familia para que lo entreguen a su llegada al centro sanitario.

Alimentación

- El centro cuenta con comedor y cocina propia donde se elabora la comida.
- Los menús son variados, equilibrados y adaptados a las necesidades nutricionales de los alumnos.
- En caso de dietas especiales (alergias, intolerancias, creencias religiosas, etc) los menús se adaptarán de manera exhaustiva siempre que se aporte el informe médico correspondiente.
- Los almuerzos deben ser saludables y no excesivos (consultar sugerencias en la web)
 - Lunes: healthy (bocata, fruta, hortalizas).
 - Martes: fruta
 - Miércoles: healthy (bocata, fruta, hortalizas).
 - Jueves: fruta
 - Viernes: libre
- No se permiten los alimentos líquidos como zumos o batidos.
- Los días libres evitar bollería industrial y snacks.

Salidas extraescolares

Las excursiones que realizaremos a lo largo del curso, estarán incluidas en la Programación General Anual y, por lo tanto, serán cuidadosamente programadas. Son actividades fuera del Centro o dentro de éste, y que tienen unos objetivos a alcanzar y unos contenidos a desarrollar. Es por lo que resulta muy importante la asistencia de todos los alumnos a las mismas.

Material necesario

Los niños deberán traer para su cuidado e higiene los siguientes objetos:

- Se dejará en el aula una mochila sin ruedas, con dos cambios de ropa completos: ropa interior, calcetines, camisetas, pantalones, zapatillas... y una bolsa de plástico. No es necesario que la ropa de cambio sea del uniforme y la mochila no tiene que ser necesariamente la de Escuela.
- Un paquete grande de toallitas y un paquete de pañales (se avisará su reposición). Todo ello, con el nombre del alumno.
- Tubo de crema para rozaduras realizadas por el pañal, (opcional)
- Dos biberones, uno para la leche y otro para el agua (sólo en 0-1 año).
- Una taza o vaso de plástico (en función de la autonomía) que sea conocido por el niño.
- Cinco baberos grandes marcados, se devolverá uno a diario.
- Un peine o cepillo para el cabello.
- Un chupete con chupetero para dejar en el colegio (si lo utiliza).
- Una foto mediana y cuatro de tamaño carnet con el nombre en el dorso.
- Un cepillo de dientes y un cojín pequeño (2-3 años).
- La mochila diaria será la del propio centro, para llevar y traer la agenda, el babero usado, babi....
- Todas las pertenencias tienen que estar marcadas con el nombre del alumno.
- Para los días de piscina las aulas de 2-3 años deberán traer una mochila con: toalla (tipo poncho) y chanclas (tipo crocs), así como el bañador y gorro de baño del colegio.

Gabinete psicopedagógico

El Colegio proporciona, no sólo aprendizajes académicos, sino también el aprendizaje de la conducta social, afectiva y de las actitudes. Desde el Gabinete Psicopedagógico realizamos un trabajo coordinado con toda la Comunidad Educativa. La tarea que se desempeña está íntimamente ligada con las necesidades e intereses del alumno, de la familia y del profesor; podemos decir que sirve de herramienta especializada para dinamizar y hacer participativa a la Comunidad Educativa.

Para nosotros es muy importante conocer las posibilidades, intereses, limitaciones, grado de esfuerzo... tanto del grupo como de cada alumno, por eso nuestros máximos objetivos son:

- Enseñar a pensar.
- Enseñar a ser persona.
- Enseñar a convivir.
- Enseñar a comportarse.
- Enseñar a tomar decisiones.

Todos estos objetivos se conseguirán a través de ámbitos de actuación de los cuales participa toda la Comunidad Educativa, pero se trabajan especialmente desde el Gabinete de Psicopedagógico.

Entre ellos destacamos:

- Atención individualizada al alumnado, familias y profesorado en cuanto a dificultades, problemas emocionales, relaciones y conflictos interpersonales.
- Orientación y todos aquellos aspectos relacionados con la educación, tanto en el ámbito escolar como en el de las relaciones familiares y sociales.
- Asistencia por el AL/PT, una vez en semana y de forma grupal, con los alumnos que disponen de dictamen por parte de los Equipos de Atención Temprana.
- Prevención y seguimiento de dificultades del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Apoyo a la problemática relacionada con la audición y el lenguaje.

Normas administrativas

- El horario de Administración y Secretaría es de 9:00 a 17:00 de forma ininterrumpida durante el curso escolar.
- Los precios de todos los servicios ofrecidos por el centro, han sido calculados y prorrateados en base al número total de días lectivos del calendario escolar. Estos precios han sido aprobados por el Consejo Escolar del centro y puesto en conocimiento de todas las familias en el momento de matriculación o por la aplicación que dispone el Centro.
- Ante modificaciones, reclamaciones de carácter administrativo, respecto a altas, modificaciones o bajas de los servicios, deberán ser comunicadas por escrito al Departamento de Administración y Secretaría, mediante impreso establecido, antes del día 25 del mes en curso, surtiendo efecto a partir del día 1 del mes siguiente.
- Los recibos emitidos se abonarán con carácter mensual del 1 al 5 de cada mes, exceptuando el mes de septiembre que se emitirán el día 15. La forma de pago se realizará mediante domiciliación bancaria o pago en efectivo entre los días 1 y 10 del mes emitido.
- Los costes generados por la devolución de los recibos domiciliados serán asumidos por las familias con un coste de 5,50 €.
- Las visitas culturales, viajes fin de estudios, USB, fotografías... se facturarán con el recibo mensual o en recibo aparte, dependiendo de la fecha y del importe de los mismos.
- Los libros de texto y los uniformes escolares se pondrán a su disposición en el colegio, pagándose en efectivo o a través de domiciliación bancaria, pudiéndose aplazar el pago en 3 meses sin intereses durante los meses de octubre, noviembre y diciembre
- El precio de la Escuela Infantil, está prorrateado en 11 meses (de septiembre a julio). Los alumnos que no acudan algún mes, deberán abonar la mensualidad completa. Se perderá el derecho a la matrícula en caso de no abonar alguna de las mensualidades.
- En el 3º curso (2-3 años) de la etapa, la mensualidad del mes de julio se prorrateará en los meses de febrero, marzo y abril.
- Se deberá respetar estrictamente el límite horario ampliado, especialmente el último tramo de la tarde. En caso de superarlos se facturará una cuota adicional y el colegio se reserva la opción de tomar las medidas oportunas.
- El importe correspondiente a los servicios contratados será devuelto, previo aviso por parte de las familias, cuando no se asista al centro a partir del décimo día hábil consecutivo por motivos justifica-

dos, a criterio del centro (enfermedad grave u otro), a excepción de la escolaridad en las etapas privadas y del Complemento Formativo.

- Se establece el siguiente Calendario de Pagos:
 - Pagos Mensuales:
 - Mensualidad Escuela Infantil (de septiembre a julio)
 - Horario Ampliado (de septiembre a julio en la Escuela Infantil)

Horario de administración

De 9:00 a 17:00 horas.

Visitas y reuniones

Junto con el horario y el calendario escolar, a principio de curso, se comunicará el tiempo destinado a los tutores para las entrevistas tutoriales con las familias. De la misma forma se comunicará la fecha señalada para la primera reunión grupal.

Es de agradecer que las familias se atengan al horario señalado para las entrevistas, evitando entrete-
ner a los profesores en las horas de entrada de clase, ya que resta tiempo y atención a los alumnos.

Es conveniente que las entrevistas se soliciten con antelación al tutor, mediante la agenda, para garan-
tizar la mayor atención posible.

Si por circunstancias personales no pudieran atenerse al horario señalado para la tutoría de sus hijos,
pueden, de común acuerdo con el tutor, señalar otra fecha posible para ambos.

El acceso a las aulas de personas ajenas a las mismas durante el horario escolar, debe ser autorizado
expresamente por la Dirección del Centro, no pudiendo estar por ninguna zona de la Escuela sin dicha
autorización.

REUNIÓN	FECHA	LUGAR
Entrevista o llamada individualizada inicial con la tutora	Durante el mes de julio	Videollamada o vía telefónica
Reunión familias de Primer Ciclo de Infantil	1 de septiembre	Videollamada



COLEGIO
AQUILA

colegioaquila.es

